DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Professional English / Inglés Profesional
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Derecho (OGR-DERECHO)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTÍN JOSÉ FERNÁNDEZ ANTOLÍN
EMAIL: mjfernandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
CV DOCENTE:
Licenciado en Filología Inglesa por la Universidad de Valladolid. Doctor en Filosofía y Letras (Filología Inglesa) por la Universidad de Valladolid. Máster en Traducción Inglés/Español: Lenguajes Especializados por la Universidad de Valladolid. Premio extraordinario de doctorado. Veintitrés años de actividad docente e investigadora en diferentes centros universitarios nacionales e internacionales (Universidad de Valladolid, Ottawa University, Universidad de León, Universidad Europea Miguel de Cervantes). Gestión universitaria desde 2004 como vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y como rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

CV INVESTIGACIÓN:
Investigación en lingüística aplicada a la traducción, retórica contrastiva. Miembro de ACTRES, grupo de investigación reconocido por la Junta de Castilla y León. IP en proyectos nacionales de investigación. Publicaciones en revistas científicas y participación en reuniones científicas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:
El propósito de esta asignatura es facilitar los medios lingüísticos, tanto orales como escritos, de la lengua inglesa, para que el alumno pueda desenvolverse adecuadamente en el mundo jurídico y así abrirse a un mundo de posibilidades profesionales a través de la implementación del conocimiento de la gramática y vocabulario apropiados a los diferentes contextos.

El nivel deseado de inglés para esta asignatura es el intermedio (B2).

En la docencia predominará el enfoque comunicativo y la activa interacción y participación de los alumnos entre ellos y con el profesor.

Se llevarán a cabo explicaciones gramaticales, uso de la lengua inglesa y ejercicios prácticos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:
1. **Professional English /Inglés profesional**

1. GRAMÁTICA Y VOCABULARIO INICIALES: CONCEPTOS GRAMATICALES, JURÍDICOS Y VOCABULARIO BÁSICOS : Students will learn about the fundamentals of Legal English along with some basic concepts related to the legal profession
2. HABILIDADES LINGÜISTICAS ORALES Y ESCRITAS EN LENGUA INGLESA DENTRO DEL ENTORNO JURÍDICO: NOCIONES GENERALES 2 : Students will focus on their productive skills within the domain of Legal English, along with the sources of Englishand Spanish Law and Legislation
3. GRAMÁTICA Y VOCABULARIO INTERMEDIOS (I). PRÁCTICAS DE LOS CONCEPTOS, VOCABULARIO Y GRAMÁTICA SOBRE TEXTOS RELACIONADOS CON LOS NIVELES BÁSICO E INTERMEDIO : Students will deepen in their knowledge of the Legal profession and will incorporate intermediate linguistic resources to interpret and produce Legal texts.
4. GRAMÁTICA Y VOCABULARIO INTERMEDIOS (II). PRÁCTICAS DE LOS CONCEPTOS, VOCABULARIO Y GRAMÁTICA SOBRE TEXTOS RELACIONADOS CON LOS NIVELES BÁSICO E INTERMEDIO : Students will practice intermediate skills for Legal English production and will learn about the differences between common and code law.
5. ENTORNO DE TRABAJO: INTERCAMBIO DE IDEAS EN LENGUA INGLESA : Students will learn how to debate and present a case in court
6. GRAMÁTICA, CONCEPTOS Y VOCABULARIO AVANZADOS. ESTRATEGIAS AVANZADAS DE LECTURA Y REDACCIÓN BÁSICA DE DOCUMENTOS JURÍDICOS : Students will be dealing with more ellaborate concepts, such as the legal profession and its professionals and will focus on their writing skills to produce legal texts at an advanced stage
7. GRAMÁTICA, CONCEPTOS Y VOCABULARIO AVANZADOS. ESTRATEGIAS AVANZADAS DE LECTURA Y REDACCIÓN BÁSICA DE DOCUMENTOS JURÍDICOS : Students will focus now on their oral and writing production skills and they will learn about the Judicial system in the AngloSaxon environment

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC06. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC6.1_Subcompetencia/Subcompetence_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita. / To elaborate and present technical information (reviews, reports, projects, summaries, conclusions, etc.), both orally and in writing.
- SbC6.2_Subcompetencia/Subcompetence_Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita. / To discuss and defend opinions in a professional context, both orally and in writing.
- C6.6_Conocimiento/Knowledge_Conocer la estructura de la comunicación profesional oral y escrita (textos especializados y fuentes documentales). / To know the structure of oral and written professional communication (specialized texts and documentary sources).
- C6.7_Conocimiento/Knowledge_Conocer terminología técnica y profesional, así como contextos y registros de la comunicación profesional. / To know technical and professional terminology, as well as professional communication's contexts and registers.
- H6.9_Habilidad o destreza/Skill or ability_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional. / To obtain and understand technical or professional documentation.
- H6.10_Habilidad o destreza/Skill or ability_Establecer las bases de una argumentación y defender una tesis u opinión. / To establish the basis of an argument and defend a thesis or opinion.
- H6.11_Habilidad o destreza/Skill or ability_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales. / To use specific terminology in written and oral contexts.
- H6.12_Habilidad o destreza/Skill or ability_Identificar adecuadamente el registro de comunicación profesional. / To identify the professional communication register adequately.
- H6.13_Habilidad o destreza/Skill or ability_Emplear correctamente los distintos tipos de escritura modal. / To use the different types of modal writing with correction.
- H6.14_Habilidad o destreza/Skill or ability_Presentar públicamente información de carácter técnico. / To present technical information in public.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Brown, G. D. & Rice, S. (2007): Professional English in use Law. Cambridge University Press.. ISBN: 978-0521685429
- Callana, H & Evans, L. (2010): ABSOLUTE LEGAL ENGLISH . Delta Publishing . ISBN: 9783125013292
- Alexander,L. G. (2001): Longman English Grammar Practice: for Intermediate Students. . Longman . ISBN: 0-582-04500-2
- Introduction to International Legal English (2014): Krois-Lindner, Amy & Mark Firth . Cambridge University Press. ISBN: 9780521718998
- Haigh, R. (2018 (5th ed.)): Legal English. Routledge. ISBN: ISBN 9781138094710

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
http://dictionary.reverso.net(http://dictionary.reverso.net) Diccionario
https://traduccionjuridica.es/recursos(https://traduccionjuridica.es/recursos) Diccionario

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Gramática y vocabulario específicos

Brown, G. D. & Rice, S. 2007. Professional English in use. Law. Cambridge: Cambridge University Press.

Frost, A. 2009. English for legal professionals . Oxford: Oxford University Press.

Diccionarios especializados

Collin, P. H. 2004. Dictionary of Law. Londres: Bloomsbury. 4ª ed.

Martin, E. A. 2002. A dictionary of Law. Oxford: Oxford University Press. 5ª ed.

Stewart, W. J. & Burgess, R. 2001. Dictionary of Law. Londres: HarperCollins. 2ª ed.

Alcaraz Varó, E. 2007 (1994). El inglés jurídico. Textos y documentos. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E., Campos Pardillos, M. Á. & Miguélez, C. 2007 (2001). El inglés jurídico norteamericano . Barcelona: Ariel. 4ª ed.

Diccionarios online

http://dictionary.reverso.net

https://traduccionjuridica.es/recursos

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	GRAMÁTICA Y VOCABULARIO INICIALES: CONCEPTOS GRAMATICALES, JURÍDICOS Y VOCABULARIO BÁSICOS
CM2	HABILIDADES LINGÜISTICAS ORALES Y ESCRITAS EN LENGUA INGLESA DENTRO DEL ENTORNO JURÍDICO: NOCIONES GENERALES
CM3	GRAMÁTICA Y VOCABULARIO INTERMEDIOS (I). PRÁCTICAS DE LOS CONCEPTOS, VOCABULARIO Y GRAMÁTICA SOBRE TEXTOS RELACIONADOS CON LOS NIVELES BÁSICO E INTERMEDIO
CM4	GRAMÁTICA Y VOCABULARIO INTERMEDIOS (II). PRÁCTICAS DE LOS CONCEPTOS, VOCABULARIO Y GRAMÁTICA SOBRE TEXTOS RELACIONADOS CON LOS NIVELES BÁSICO E INTERMEDIO
CM5	ENTORNO DE TRABAJO: INTERCAMBIO DE IDEAS EN LENGUA INGLESA
CM6	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM7	GRAMÁTICA, CONCEPTOS Y VOCABULARIO AVANZADOS. ESTRATEGIAS AVANZADAS DE LECTURA Y REDACCIÓN BÁSICA DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
CM8	ACTIVIDADES PRÁCTICAS AVANZADAS (ORALES Y ESCRITAS) DE GRAMÁTICA, CONCEPTOS Y VOCABULARIO SOBRE TEXTOS REALES
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	50,8%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	7,2%